EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XII.—Número 4.158 | Director: DON JOSÉ ESTRAÑI | Viernes 5 de octubre de 1906

✝

DOÑA FRANCISCA GÓMEZ

VIUDA DE DON IGNACIO MARAÑON

Falleció en el pueblo de Regules (Valle de Soba)

EL DÍA 3 DEL CORRIENTE

DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y DEMÁS AUXILIOS ESPIRITUALES

Sus hijos don Manuel (ausente), doña Antonia, doña Ana, doña Adela, doña Consuelo y don Ignacio; sus tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos y conocidos se dignen rogar á Dios en sus oraciones por el alma de la finada, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Regules 3 de octubre de 1906.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

✝

LA SEÑORA

Doña Manuela Argos de Pérez

HA FALLECIDO EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 1906

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su afligido esposo don Raimundo Pérez; sus hermanos don Antonio, doña Francisca, doña Rosa y doña Teresa; sus sobrinas doña Victorina y Donatila (ausente), doña Flora y doña Dolores Camus; sus sobrinos políticos don Emilio Fernández y don Segundo Sampedro, y demás parientes,

RUEGAN á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Blanca, 12, 1.°, al sitio de costumbre, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

Santander 5 de octubre de 1906.

Carlos Mc Conachy

DENTISTA

Hotel Quintana.—Paseo de Menéndez Pelayo

SE VENDE

Caballo de silla y tiro; seis años.—Informará don Benjamin del Río.

CABEZÓN DE LA SAL

Buenaventura Rodríguez Parets,

ABOGADO

reanuda su consulta todos los días laborables, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, en su estudio, Colosía, 1, 2.°, derecha.

SASTRERÍA

JULIÁN URBINA

Torrelavega

A CARGO DEL REPUTADO MAESTRO

DON ANTONIO ALCAIDE

recientemente llegado de Madrid, socio que fue de la casa **Caracuel y Alcaide** *y director de la de* **Muñoz y Pedraza**

Se acaban de recibir las últimas novedades en trajes y gabanes, procedentes de las mejores fábricas inglesas y nacionales, garantidas con certificados de origen y facturas, á la disposición de cuantas personas lo deseen.

Se venden al por mayor y menor cortes de traje, gabanes, chalecos de fantasía, forros, etc.

Sección de camisería, artículos de punto, corbatas, chanclos de goma clase extra.

Impermeables marca registrada «El Cisne», los mejores de todos los conocidos.

JULIÁN URBINA

Calle Consolación y Plaza del Sol (Torrelavega)

LAMPISTERÍA DE AGUSTÍN NISTAL

ANTIGUO OPERARIO DE CRISPÍN DE BLAS

MUELLE, 15

Taller de construcción de todas clases de aparatos para alumbrado.

Instalaciones de luz eléctrica, gas y timbres.

Los sindicatos agrícolas

En el pasado año y en el anterior, 1904, hemos hecho activa campaña, secundando las iniciativas de la revista *Cantabria*, que se publicaba en esta ciudad, para la constitución en nuestra provincia de un Sindicato agrícola que permitiese á los labradores y ganaderos alcanzar las grandes ventajas de la asociación en cuanto se refiere á las importantes industrias que explotan.

Nuestra voz cayó en el vacío, pues salvo algunas contadas personas, entusiastas por el progreso y engrandecimiento de la Montaña, que nos felicitaron por nuestros trabajos, alentándonos á continuarlos, las demás nada hicieron para la creación del Sindicato, ni tan siquiera para estudiar si sería ó no factible entre nosotros; y eso que la provincia de Santander es esencialmente ganadera y de la industria pecuaria obtiene sus principales medios de vida.

Mas activos ó más inteligentes, nuestros vecinos de Vizcaya han empezado las gestiones para constituir el Sindicato vizcaíno, y en uno de los últimos días del pasado septiembre, un gran número de propietarios y labradores, de vocales de la Junta provincial de Agricultura y de representantes de los varios distritos de la provincia, se reunieron en el salón de sesiones del palacio de la Diputación, y después de cambiar impresiones acerca de las ventajas que á la provincia había de reportar la constitución del Sindicato, se nombró una comisión que redactara el Reglamento de la futura Asociación, teniendo á la vista el de Guipúzcoa, dos proyectos de los señores Ampuero y Hurtado de Mendoza y otros de agrupaciones belgas.

El martes pasado se celebró otra reunión magna, á la que estaban citadas todas las autoridades, párrocos, labradores y propietarios de Vizcaya, y de la misma ha salido el Sindicato, pues se aprobó el Reglamento y se nombró la primera Junta directiva.

Es aquella provincia más minera y fabril, ó, en otros términos, más industrial que la de Santander, pero no más agrícola y pecuaria, y, sin embargo, busca la fuerza de la asociación, para mejorar sus condiciones naturales y aumentar los medios de trabajo de sus labradores y ganaderos; y no es aventurado pronosticar que á la vuelta de unos cuantos años, en vez de venir los vizcaínos, como hoy vienen, á buscar ganado á las ferias de la Montaña, iremos los montañeses á comprarle á Vizcaya, porque nosotros habremos permanecido estacionados, sin progreso ni mejora, mientras ellos habrán adelantado, superándonos en cuanto se refiera al arte de fomentar la ganadería y de obtener de la tierra el máximum de rendimiento posible.

Allí se realizarán ensayos de cultivos, de semillas y abonos; propagarán la enseñanza agrícola, vulgarizándose sus conocimientos por medio de conferencias públicas; se repoblarán y mejorarán los montes; se introducirán las mejores y más perfeccionadas máquinas agrícolas; nacerán industrias derivadas y complementarias de la agricultura, y la abundancia y el bienestar tomarán asiento perdurable en el hogar del agricultor y del ganadero vizcaino.

Esto que exponemos no es pintura exagerada, ni ensueño del fanático por una idea: es la verdad, la realidad; es lo que ocurre fuera de nuestra España: en Alemania, en Bélgica, en Dinamarca, en Argentina, en Holanda y en otras naciones que han sabido dedicar toda la actividad y el trabajo, toda la diligencia y capitales necesarios al cultivo de la tierra, aun luchando á veces contra la ingratitud del suelo y las malas condiciones climatológicas del país.

Los hechos son testigos irrecusables de lo que decimos, y quizás no tardarán en darnos motivo para que nos dolamos de nuestra apatía, de nuestra irreflexiva aversión á cuanto significa unión, que es fuerza, y como fuerza, riqueza y medio seguro de mejora y prosperidad.

EL DEBER

—Viejo asmático y temblón,
de flaco y hundido pecho,
¿por qué abandonas tu lecho
cuando silba el aquilón?
—Voy al campo diligente
á entregar al surco el grano.
—¿Estás loco? ¡Espera, anciano,
no malgastes la simiente!
¡Antes que llegue el calor
y se doren las espigas,
ya habrá puesto á tus fatigas
remedio el enterrador!
—Venga el sepulcro en buen hora
cuando Dios sea servido,
que á darle estoy prevenido
el ánima pecadora.
Sé, por ejemplos extraños,
que llevo la muerte encima,
y que el polvo que me anima
ha de volar con los años.
¡Mas juro que he de caer
como el soldado en la guerra,
batallando con la tierra
y cumpliendo mi deber!
Que un noble fin nos prescribe
en su moral todo oficio:
«Trabajar en beneficio
de aquel que nos sobrevive.»
Y amainen los vientos hoy
ó estalle borrasca fiera,
¡me llama la sementera,
y á la sementera voy!

Marcos Zapata.

LAS PASTORALES

Buscaba acatamientos el Gobierno, y dijo el Obispo de Tuy: «La sumisión de los ciudadanos al Poder civil es doctrina católica; pero acerca de la extensión y naturaleza del Poder civil, hay mucho que hablar»; y en otra pasaje de la segunda bomba contra Romanones dice: «Recibiremos siempre las resoluciones pontificias con la cabeza inclinada, en señal de absoluta sumisión; pero las del Poder civil las pesaremos en la balanza de lo justo y *conveniente*, y no las daremos más valor que el que tuvieren.»

Después de leer esto acude á la memoria el reto que se dirigió hace pocos años á don José Canalejas para discutir y probarle que no existía el clericalismo en España, en un país donde la cabeza del clero dice, oficialmente, que pesará las resoluciones del gobierno y, si no *convienen*, serán como si nadie las hubiese dictado, al paso que lo que diga Roma será acatado y cumplido con absoluta sumisión.

El episcopado español no representa, pues, en su patria más que lo que puede representar una agencia de un poder extraño y el caracter de autoridad que se le confiere, las temporalidades de que goza, la jurisdicción que ejerce, le sirven para encaminar cuanto de él dependa por el camino de erigir á los obispos en jefes supremos sobre las decisiones del Estado y sumisos súbditos de las órdenes de Roma.

Esa es toda la esencia del problema, que necesita despejar España: si han de gobernarla los Obispos y el Vaticano, ó han de gobernarla los poderes constituidos: y si el partido liberal no lo resuelve, nada más ridículo que todas las instituciones y conquistas de la democracia. ¿Qué vale el sufragio universal, si los legisladores han de ser los Obispos?

La cantinela eterna de lo espiritual y lo temporal, á ello subordinado, ha llegado en su elasticidad hasta suponerse los Obispos árbitros para decidir sobre el cumplimiento de las leyes, lo que no podrán aceptar ni los más ardientes católicos, sin renunciar previamente á su cualidad de españoles.

La llaga se ha exhibido en toda su desnudez; no es posible que deje de aplicársela el necesario cauterio, en bien del cuerpo nacional.

¡Vamos, hombre, ya era hora
de que viera este país
en el liberal Gobierno
algún arranque viril,
que su autoridad pusiera
por encima de los muy
reverendos Ilustrísimas
que se salen del barril!
Merecen todo respeto
los Obispos, eso sí,
cuando su misión ejercen
espiritual, con el fin
de que la cristiana fé
se mantenga viva y
sumisas estén al báculo
las ovejas del redil;
pero que los reverendos
se quieran inmiscuir,
con autoritario tono,
en lo que al Poder civil
compete, como ahora pasa,
no se puede consentir.
La real orden romanónica,
que es de la cuestión el *quid*,
¿prohibe que los católicos
—¡cómo lo ha de prohibir!
se casen cristianamente
y oigan, del principio al fin,
la epístola de San Pablo,
que yo dos veces oí?
Pues si no prohibe eso
y el matrimonio civil
reza con los no católicos
¿á qué viene ese jollín
que han armado los Obispos,
especialmente el de Tuy?
¿Es que el *Syllabus* con[illegible]
ese matrimonio? ¿Sí?
Pues pecarán los católicos
que de esa manera *vil*
se casen y en el Infierno
su castigo han de sufrir.
Para los otros, el *Syllabus*
debe de ser algo así
como será el Koram, para
el Obispo de Guadix!
Por todas estas razones,
que no es fácil destruir,
aplaudo yo del Gobierno
la decisión varonil
de castigar las audacias
de ese mitrado de Tuy,
y si eso no se sanciona
—que yo supongo que sí—
¡caiga con honra el Gobierno
y le aplaudirá el país!
¡Ahora es cuando á decidirse
va, si vamos á vivir
como se vive en Europa
ó cual se vive en el Riff!

❁

La Comisión correspondiente del Ayuntamiento ha presentado un dictamen contrario á la concesión de un terreno para construír un edificio con destino á la institución *La gota de leche*.

Como ha quedado sobre la mesa, sería conveniente que el doctor Morales explicase á los individuos de la Comisión lo que significa esa *gota*.

Porque es muy posible que esos señores concejales, al ver de lo que se trataba, sin conocer bien el asunto, hayan dicho con indiferencia:

—¡Bah! ¡Esto es una lechería!

* * *

Apropósito del Ayuntamiento:

En la sesión de antes de ayer han quedado sobre la mesa nada menos que once asuntos!

Se van á secar.

Para evitarlo, haría bien el señor Bustamante en dar orden de que se metiera cada expediente dentro de un tiesto, regándolo dos veces al día.

A todos los ediles
conviene esto,
¡*pa* no verbosearse
fuera del tiesto!

*

El administrador de Hacienda de Zaragoza ha prohibido la entrada de uvas en aquella población.

Como las uvas entran en canastos, habrá dicho el hombre:

—¡Canastos! ¡A mí no me engañan los matuteros! ¡Esto es vino en píldoras!

Toda la población en masa ha protestado; se ha reunido el Ayuntamiento en sesión permanente, y se ha pedido al ministro de Hacienda la solución del conflicto.

Antes de resolver
Navarrorreverter,
rogará á todos los que tienen cubas,
que el trabajo se tomen
de informarle, en seguida, si las uvas
se beben ó se comen!

❁

Una porción de carreteros y caminantes fueron sorprendidos en la carretera de Sax por un sujeto armado, que les obligó á que le entregasen el dinero que llevaban encima.

La realidad ha venido esta vez á hacer verosimil la fábula.

Aunque valientes de seguro son,
rechazar no pudieron esos bolos
al osado ladrón,
porque, los infelices, iban solos!
¡Maldita improvisión!...
Si llegan á prever
lo que luego les iba á suceder,
no emprenden el camino hasta el momento
de reunirse ciento!
¡Y eran pocos! Para un ladrón viril,
se necesitan por lo menos mil!

❁

Leo que el embajador de Francia en Madrid, Mr. Cambon, irá á la embajada de Berlín, sustituyéndole en su cargo actual Mr. Pichon, ahora gobernador de Túnez.

Posible es que no quiera
sustituir aquí á monsieur Cambon,
así que sepa que el *sport* de moda
es, en la corte, *el tiro de pichón!*

❁

Se ha dicho en Madrid que el señor Maura había marchado á Fortuna, pero no es cierto.

Para ir Maura á Fortuna, tiene que marcharse el Gobierno liberal á la Venta del Grajo.

Y todavía no le han dado el pasaporte.

❁

Se están haciendo los preparativos
para la boda de Bertita Krupp,
la millonaria hija del famoso
fundidor de los bronces que hacen *pum*.
Dicen que asistirá á la boda el Kaiser
con regla y especial solicitud
Esta noticia y otras como esta
no me importan un pito. Conque, abur!

Comparaciones

Son muy elocuentes las que hace el *Heraldo* en los siguientes párraios de un notable artículo que publica ayer acerca de la cuestión del día:

«De un Obispo de Tuy, que sostiene no debe obediencia al Estado porque la Iglesia es la que ha de determinar la materia propia de la legislación civil, poniéndole el veto cuando le acomode, á un monseñor Ireland, que sube en la iglesia de Santa Clotilde, en París, á la cátedra del Espíritu Santo y en ella tiene á honor el declarar que es ciudadano de una gran República y y debe entera, voluntaria, sumisión á las leyes de la República, hay muchos de diferencia, abismos de intelectualidad, que no se vencen con nada, que son obra de una civilización superior.

Por eso Ireland y Gibbons son luminares de la Iglesia católica en la América del Norte y gozan, no sólo allí, sino en toda la Cristiandad, una influencia moral y social que no alcanzarán nunca nuestros Obispos de Tuy, no ya de puertas afuera de España, sino de puertas adentro. Por eso el catolicismo en los Estados Unidos, en una tierra protestante, logra aumentar sus prosélitos y extender sus obras y fundar Universidades, y aquí, en una tierra católica, parece empeñado en que se desmembre la fe y en que adquiera en pleno siglo XX las rudezas propias de una época de barbarie.»

Bien saben lo que hacen los Obispos al prohibir á sus fieles que lean estas cosas tan instructivas.

Leyendo sólo las pastorales,
«nunca sabrán que hay más vida
ni más aire en que volar,»
como le dice la característica á *don Juan Tenorio*.

Torrelavega

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Huelga en las obras de Solvay

El miércoles, al terminar los trabajos por la noche en las obras que construye en Barreda la Sociedad Solvay, ordenó su director, don Pablo Albán, se llamara á su despacho á los contramaestres de los distintos talleres, á quienes propuso la suspensión de todos los trabajos, una vez dadas las seis y media, fundándose para ello en lo temprano que anochece, pues no siendo suficiente la luz artificial para proseguirlos, entendía debían suspenderse, al objeto de evitar los grandes perjuicios que se ocasionaban continuándolos.

Comprendiendo los jefes de talleres que las observaciones que hacía el director, señor Albán, eran razonables, acordaron que se suspendieran á expresada hora, trabajándose así diez horas y media, en vez de doce, como venían haciendo los obreros en la época de verano. Hay que advertir que en esta Sociedad se trabaja á un tanto por hora, y si muchas trabajan, muchas cobran; por lo que los obreros estaban hasta la fecha contentos con respecto á la reglamentación del trabajo en esta forma.

Hoy jueves, los contramaestres, al entrar los operarios á sus trabajos, comunicáronles la resolución tomada el dia anterior, manifestando las razones que existían para reducir las horas á diez y media, no observando en sus actos nada que hiciese sospechar desagrado por tal medida, según se deduce del parte transmitido á las ocho de la mañana por el guarda jurado á las oficinas, en que dice: «no ha ocurrido novedad», cuyo parte diario se comunica al director apenas llega éste á la fábrica.

No hacía media hora que se había dado el parte cuando llegó otro á la dirección anunciando haber declarado la huelga los operarios del taller llamado de *Los Hornos*, en el que trabajan ocho ó diez hombres, quienes pretendían influir cerca de sus compañeros para que les secundaran, é hicieran causa comun al objeto de conseguir sus pretensiones, que se reducen á lo siguiente:

Trabajar las doce horas como venían haciendo, y caso de no aceptarlo, que se trabajen las diez horas y media, abonándose doce.

Como á la actitud de los obreros de *Los Hornos*, iban respondiendo los demás compañeros, pronto se hizo general la huelga, llegando á quedarse los talleres sin operarios.

En actitud pacífica y formando un núcleo de 65 á 70, se dirigieron los obreros á las oficinas, que en el mismo Barreda tiene expresada Sociedad, y una comisión nombrada de entre los mismos huelguistas, y compuesta de tres individuos, expuso al señor Albán sus pretensiones.

Como este señor les indicó que haría gestiones para llegar á un arreglo, pues como la Compañía nada tenía que ver en esta ocasión, y sí el *montador* de la fábrica, que tiene contratado el montaje y á cuyas órdenes trabajan los obreros huelguistas, con él habrían de consultar, pues sin su aprobación no podría resolver el asunto.

Mientras esperaban el resultado de esta gestión los obreros, en manifestación pacífica vinieron á esta ciudad.

Ante el temor de que ocurran sucesos desagradables, se han presentado en el lugar que ocupa la fábrica dos parejas de la guardia civil, que vigilan el edificio.

Probablemente, mañana viernes continuará la huelga, pues, según noticias que tengo, el *montador* no admite las proposiciones de arreglo propuestas por los obreros.

* * *

Han regresado de Los Carabeos (Pozazal), en donde han estado cazando *perdices*, los cazadores don José Manso, don Bernardo García y don José Argumosa, quienes después de tres días de *fatigas* han logrado cobrar *diez* piezas. Hay seres muy *afortunados*.

Octubre 4.

UN CRIMEN

Nos dicen de Santoña que anteayer tarde fue encontrado el cadáver del vecino de Las Pilas (Rivamontán al Monte), Víctor Carrillo, en el monte de San Juan, entre Vierna y Meruelo.

Este individuo era de oficio tornero y parece que era bastante camorrista.

Hace meses, en una riña, le causaron dos heridas, y curado ya salió hará ocho ó diez días de su casa para Santoña, con objeto de prestar declaración ante el Juzgado y desde entonces nada volvió á saberse de él hasta que se halló su cadáver.

Presentaba varias puñaladas en distintas partes del cuerpo.

Se ignora quiénes sean los autores de este crimen.

El Juzgado de Santoña instruye diligencias.

Notas del Gobierno civil

Despacho

Por el Negociado primero se despacharon ayer los asuntos siguientes:

—Remitir á informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por don Magin Puig, contra providencia de la cuarta tenencia de alcaldía de esta capital, le impuso una multa por denuncia presentada por un guardia municipal.

—Remitir á informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por don Hilario González, vecino de Santa María de Aguayo, contra acuerdo del Ayuntamiento admitiendo la renuncia del presidente de la Junta administrativa de dicho pueblo, don Domingo Gutiérrez Fernández.

—Remitir á informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por don Felipe Santiago y otros concejales del Ayuntamiento de Valdeprado, contra providencia de la Alcaldía imponiéndoles una multa por no asistir á las sesiones.

—Participar al Juez de instrucción de Laredo que no se le puede remitir la certificación del acta de la elección de la Junta administrativa de Sámano, por hallarse unida al expediente que se remitió al ministerio de la Gobernación al recurrirse en alzada.

DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Montes incendiados

En el punto denominado Errezabaleta, término municipal de la villa de Elorrio, ha sido incendiado un monte propiedad de los vecinos Dionisio Iramuno y Julián Ariño, habiéndose quemado cien estados de maleza y quince árboles de roble.

De las diligencias practicadas por los miñones de aquél ha resultado que el autor del incendio es Eusebio Ocaranzo Serrano, el cual ha ingresado en la cárcel convicto y confeso de su delito.

* * *

En el punto denominado Besaide se ha declarado un incendio en los montes comunales de Arrazola.

Las autoridades y el vecindario lograron, después de grandes esfuerzos, sofocar el incendio.

Se quemaron 400 estados de helechos y malezas.

Se cree que el siniestro ha sido intencionado y se busca al autor ó autores del hecho.

Una salvajada

Los forales del puesto de Orduña han detenido á Julián Vergara y Julián Ibáñez, de

M.E.C.D. 2017

23 y 24 años de edad, respectivamente, los cuales, en la noche del domingo último, arrancaron cinco barreras y dos puentes en la aldea de Beladia, del término municipal de Orduña.

Los autores de la salvajada han sido puestos á disposición del Juzgado.

Mala caída

Por el hueco de las escaleras de su domicilio, en la Peña número 1, segundo piso, cayó esta mañana al portal la mujer Josefa Sandiao, de 32 años, resultando con heridas de importancia en la cabeza.

En el Hospital civil fue asistida.

Desgracia en una mina

En la mina caliza de los Mimbres se desprendió esta mañana una enorme piedra, alcanzando á un obrero que se hallaba trabajando, llamado Higinio Alonso.

El desgraciado obrero resultó con la fractura de la clavícula derecha y con heridas y contusiones en el muslo derecho.

Fue recogido por varios compañeros y conducido al Hospital civil, donde se le curó.

Niño muerto

En un almacén de maderas de esta villa ocurrió esta mañana una sensible desgracia.

Un niño de seis años, llamado Eloy Monge, al ir á coger los cacharros en que había llevado el almuerzo á su padre, que trabaja en dicho almacén, le cayeron encima varias maderas de gran peso.

Auxiliada la desgraciada criatura por varios obreros, fue conducida á la Casa de Socorro, en donde falleció á consecuencia de las heridas que recibió.

El padre del niño, que presenció la desgracia, sufrió la impresión consiguiente.

La escena que se desarrolló fue tristísima.

El Monte de Piedad

En el Ayuntamiento se reunió esta mañana la Junta de gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad municipal.

La Junta quedó enterada de las obras que se necesita llevar á cabo en la alhóndiga de la Alberca para establecer allí las oficinas de dicha institución, y que el presupuesto de las mismas asciende á 6.000 pesetas.

Se acordó cubrir á la mayor brevedad posible las plazas de contador, tesorero, oficial conserje, sereno, ordenanza, etc.

Las leyes en España

(REMITIDO)

Es muy antiguo en este país aquel especie de axioma vulgar de que las leyes se han hecho para no cumplirlas, y creo que así lo sabemos de memoria la mayor parte de los españoles.

Lo que no sabíamos, al menos yo, es que las leyes se pudieran hacer como los zapatos ú otra prenda de indumentaria en un taller cualquiera, ni que hubiera otros operarios legislativos que la soberanía del pueblo, encarnada en nuestros Cuerpos Colegisladores; pero no es así: hay un *nuevo Congreso* en Madrid, que se titula Junta de Gobierno y Patronato de Médicos Titulares, que legisla más que aquéllos, ¡ya lo creo! No han hecho las Cámaras tanto en veinte años como ésta en dos escasos que lleva constituída, aunque no sea más que circulando *órdenes* é *instrucciones* á los Ayuntamientos, haciendo la clasificación de éstos é *imponiéndoles* la dotación que han de pagar á sus médicos; hasta el punto que, por real orden de 21 del mes saliente, se obliga á los Municipios á consignar en sus presupuestos para la dotación del médico, no lo que éste y aquéllos tengan convenido, sino lo que ordena la flamante Junta de Gobierno y Patronato, la cual se compone de nueve individuos, y de ellos siete son médicos en ejercicio, elegidos por los facultativos titulares del reino; de modo que son ellos mismos los que se fijan á sí propios y á sus compañeros el sueldo que han de disfrutar; es decir, una especie de Juan Palomo, obligando á pagar al de siempre, al pobre erario municipal.

Creo que los Ayuntamiento deben estar hartos de hacer el papel de Cenicienta. Primero se les despojó de la administración de sus montes á título de intervención técnica del Estado; luego se les aparta de toda función relacionada con la instrucción primaria, que también es absorbida por el Estado; más tarde se les sustrae del conocimiento y administración de asuntos propios para encomendarlos á organismos extraños, como sucede, por ejemplo, en materia de policía rural, después de cercenar sus exíguos presupuestos de ingresos imponiéndoles forzosas consignaciones en los gastos, y por último, se les priva del supremo de los derechos, de elegir y contratar libremente el médico que cuide de su salud y de su vida. Digo, ¡y todavía hay quien crea en los pregoneros de la democracia y en la autonomía municipal!

Estoy conforme en que á los médicos titulares y libres se les considere en lo que valen y en lo que son; pero sin menoscabo de otros organismos, y menos sin faltar á la ley.

La Junta de Gobierno y Patronato de médicos titulares, lo mismo que el ministro de la Gobernación y que el Gabinete en pleno, carecen de atribuciones para aumentar en doble y más las consignaciones de los médicos, porque destruyen con ello la eficacia de los contratos de éstos con los Ayuntamientos, y los contratos tienen fuerza de ley entre los contratantes, y la validez y cumplimiento de ellos no pueden dejarse al arbitrio de una de las partes (artículos 1.091 y 1.256 del Código civil).

Así que sólo una ley votada en Cortes podría dejarlos sin efecto, y como ni las clasificaciones de partidos médicos son leyes ni tienen fuerza de tales, ni la Junta de Patronato que las hizo, ni el ministro que las aprobó tienen facultades para rescindir ó modificar los contratos, ni han sido parte en ellos, es indudable que conforme á derecho no es posible alterar las condiciones de los convenios pactados, antes ó después de ser firmes tales clasificaciones; y no siendo esto posible, resulta evidente que esos contratos han de regir tal y como se convinieron, con la misma dotación y condiciones, hasta tanto que la Junta municipal y el médico convengan su modificación ó rescisión.

Entiendo que en vista de estas consideraciones y otras muchas que podrían añadirse, deben los Ayuntamientos ejercitar toda clase de recursos legales contra el aumento de sueldos médicos impuestos por dicha Junta á los Ayuntamientos; pedir el concurso de nuestros representantes en Cortes, y poner en juego en defensa de nuestra protesta todos los medios de que dispongamos, y si así y todo no se nos favorece y la Junta *procuradora* de médicos y *tutora* de los Ayuntamientos sigue mejorando á aquéllos con el caudal de éstos, nos quedará el *recurso* de poder decir en honor á la verdad que las leyes en España se escriben para no cumplirlas.

Julio Conde.

Ruente 2 de octubre de 1906.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Torrelavega, seguida contra Teodoro Fernández García, Ventura Bustamante Díaz y Juan Saiz Balza, acusados de haber sustraído del monte titulado «Canales» tres carros de leña tasados en 1'50 pesetas cada uno y en 0'50 el daño causado.

El señor Fiscal calificó los hechos de un delito de hurto, de autores á los procesados, para quienes pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor para cada uno, indemnización correspondiente y costas.

La defensa de los procesados solicitó su absolución por falta de delito.

* * *

También tuvo lugar el procedente del mismo Juzgado, seguido contra Florentino Cayón Fernández, acusado de haber causado lesiones, sin mediar cuestión alguna, á Bruno Gutiérrez, necesitando catorce días de asistencia facultativa para su curación.

El señor Fiscal pidió para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 28 pesetas y costas.

La defensa del procesado solicitó su absolución por falta de participación en el hecho.

* * *

Igualmente tuvo lugar el procedente del Juzgado de Villacarriedo, seguido contra Antonio Ortiz Quintana, acusado de haber causado una herida en la cabeza á Antonio López, que necesitó 19 días de asistencia facultativa.

El señor Fiscal, en el acto del juicio y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, solicitó, la absolución del procesado por falta de delito.

* * *

Juan Fernández, procesado en el Juzgado de esta capital por lesiones, ha sido condenado á la pena de un mes y un día de arresto mayor, indemnización de 20 pesetas y costas.

* * *

El juicio oral señalado para el día de ayer en causa procedente del Juzgado de esta capital por hurto, contra Cristóbal Luis Montes y otro, fue suspendido por la no comparecencia del Cristóbal.

Denuncias y sucesos

A instancia de Angel Suero, dueño de la relojería establecida en el Muelle, número 1, detuvo ayer la guardia municipal á Desiderio Merino González, á quien aquél acusaba de haberle estafado 150 pesetas, con la venta de décimos de la lotería.

—

Ayer denunció la guardia municipal la casa número 5 de la calle del Río de la Pila, por estar en malas condiciones de seguridad.

—

También fue denunciado un chico que insultó al alcalde de barrio de Cuatro Caminos.

—

En la Casa de Socorro se curaron ayer:

Jesusa Pérez, de 50 años, carguera, de una distensión ligamentosa en la región carpiana derecha.

—Alvaro Ortiz, de un año, de quemaduras de segundo grado en la muñeca derecha y pierna izquierda, que se produjo por haberle caído encima un cacharro de café.

Curiosidades

Las culebras no cierran nunca los ojos. No tienen párpados.

—Una libra de corcho basta para sostener á un hombre, de peso ordinario, en el agua.

—No hay más que un caso de muerte repentina de mujer por cada ocho de hombre.

—Cuando se clava en la garganta una espina de pescado, conviene tragarse un huevo crudo; casi siempre arrastra tras sí á la espina.

—Los hijos de los negros nacen blancos; pero antes del mes se ponen amarillos, luego morenos y antes de los tres años son ya negros por completo.

—Mientras se construyó la iglesia de San Pedro, en Roma, ocuparon el solio pontificio 43 Papas.

—Del año 1497 data en España el luto negro: hasta entonces el luto era blanco.

—Una máquina de hacer agujas fabrica millón y medio de ellas por semana.

—Las botas muy apretadas agravan los ataques de neuralgia.

C.

El Dr. ESTRAÑI

ha trasladado su domicilio á la calle de la Paz, 2, 3.°

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y PARTOS

Consulta de once á una

Cortiguera, dentista, Atarazanas, 10.

Vicente Aguinaco

OCULISTA

Consulta de 11 á 1.—Blanca, 40.

Gratis á los pobres: lunes, miércoles y viernes, de 2 á 4.

Estuches para dibujar

Desconocida esta clase de estuches desearía que por gusto quien los conoce y los usa pasara á verlos; pues tengo la seguridad que es lo mas fino y mejor que se fabrica.

Precios desde 3 hasta 100 pesetas.

Relojería de ANGEL SUERO. Muelle, número 1

LUIS VILLANGÓMEZ PRIETO

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Cid, 21, principal, Burgos

El «Kronprinzessin Cecilie»

El vapor correo alemán *Kronprinzessin Cecilie* ha llegado á la Habana el día 2 del corriente, sin novedad.

El Alcalde de Corvera ha comunicado á este Gobierno que se ha cumplido la sentencia del Tribunal Contencioso-Administrativo provincial, que ordenaba el derribo de un puente propiedad de don Bernardo Muñoz.

Instrucción pública

El domingo 7 del corriente, en el primer tren de la mañana, irá á pagar á los maestros del partido de Villacarriedo su habilitado, don Pedro Sáez Hortigüela, los haberes de personal correspondientes al mes de Septiembre.

Se ruega á todos la puntual asistencia á los sitios y horas de costumbre, á fin de evitar los perjuicios consiguientes.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose, únicamente, con el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**, marca STOMALIX.

Pago de cupones

Anuncia la Alcaldía que desde el día 6 al 31 del corriente se procederá al pago de los cupones vencidos el día 1.° de los títulos emitidos por este Ayuntamiento en virtud de avenio con sus acreedores en el año de 1882. Al efecto, los interesados presentarán desde dicho día en la Sección de Contabilidad las facturas correspondientes, acompañadas de los cupones indicados.

Todo caballero y señora que necesite impermeable debe comprarle de los que confecciona á la medida la sastrería Viuda de Marcelo Aguirre. Son los que dan mejor resultado, pues esta casa compra á las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Para la confección de toda clase de prendas tiene un completo y variado surtido de géneros. v

Caridad

Se halla muy necesitado y enfermo un pobre obrero llamado José Trigo Leal, y solicita una caridad de nuestros lectores.

Su esposa, enferma también, ha tenido que pasar al Hospital.

Habita en la Cuesta de la Atalaya, número 5.

Mareas de hoy

Pleamares: 4'41 mañana y 4'57 tarde.
Bajamares: 10'57 mañana y 11'13 noche.

En la noche del 30 del pasado mes sostuvieron una acalorada reyerta, en la carretera de Torrelavega y sitio de las Animas del Portillo, término de Ruiloba, los sujetos Juan Domingo Cuevas Cueto, José Gutiérrez Pomar y Rafael Valdés Fernán, resultando el primero con una herida en la cabeza y una contusión en el brazo derecho; el José con una herida en la región glútea y otra en la mano derecha, y con una leve lesión en la nariz el Valdés.

La guardia civil del puesto de Comillas detuvo á los tres, ocupándoles unos palos.

Matadero

ROMANEO DE AYER

Reses mayores, 14; menores, 17; kilos, 3.364.

Cerdos, 5; kilos, 436.

Corderos, 14.

Para el extrarradio: Corderos, 5.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha concedido autorización al Gerente de la Compañía del ferrocarril de Ontaneda, para establecer una línea telefónica desde las oficinas de la Sociedad, en esta capital, á la estación del Astillero.

Pianista notable

Hallándose de paso en esta ciudad el laureado y notabilísimo pianista vasco don Jenaro de Derteano, anoche fue oído en *petit comité* por varios *dilettanti*, los cuales se hicieron lenguas de su prodigioso mecanismo y de su exquisitez para interpretar la música de los grandes maestros.

El señor Derteano saldrá mañana para Vizcaya; pero á ruego de algunos amigos tocará hoy, á las siete de la tarde, en el Club de Regatas.

La guardia civil del puesto de Veguilla ha denunciado al Juzgado municipal de Soba, á varios vecinos del pueblo de Astrana, por tener sus ganados pastando en derrota.

Por corta de dos carros de leña en el monte Cárcoba, ha denunciado la guardia civil del puesto de Reocín de los Molinos á dos vecinos de Valdeprado.

La de Cabuérniga ha dado cuenta también del hallazgo, en el pueblo de Renedo, de una madera abandonada, procedente de una corta fraudulenta.

El Juez militar del 12.° depósito reserva de artillería, de Bilbao, cita al artillero José Fernández Gándara, á quien se instruye expediente por ausentarse de su residencia sin autorización.

Accidentes del trabajo

En las obras de Barreda se lesionaron días pasados, levemente, los obreros Robustiano Ibáñez, Antonio Ceballos Díaz, Antonio Fernández Casar y José Iturbe Polanco.

* * *

En las minas de zinc de Ruiloba se causó una distensión en la región lumbar, el obrero Manuel Alvarez Cuesta.

* * *

En Otañes, y trabajando en el desmonte de unas tierras, sufrió una herida contusa en una pierna el jornalero José Pérez.

El Gobierno civil de Vizcaya ha concedido autorización para que se remitan á esta capital 70 cajas de dinamita, 250 libras de pólvora y 12.000 detonadores para dinamita.

Se halla expuesto al público en el Ayuntamiento de Villafufre, el presupuesto ordinario para 1907.

En el pueblo de Regules, valle de Soba, falleció anteayer la virtuosa y respetable señora doña Francisca Gómez, viuda de don Ignacio Marañón.

A sus hijos enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

* * *

Ayer falleció en esta capital la señora doña Manuela Argos, esposa de nuestro excelente amigo don Raimundo Pérez, á quien, como á la demás familia de la finada, enviamos nuestro pésame y les acompañamos en el justo dolor que tan terrible pérdida les produce en estos momentos.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO DEL DÍA 4

DISTRITO DEL ESTE

Nacimientos: Varones, 3; hembras, 7.

Defunciones: Angel Estrada Luceo, de 49 años; Alta 1, bajo.

Laureano San Emeterio Liaño, de seis días; Monte.

María de las Angustias Espinosa Villapelicin de 18 años; Sardinero.

José Antón García, de 7 años; Ruamayor, 6, 4.°

Partido Republicano Federal

El Comité provincial de este partido, reunido en sesión en el día de ayer, en vista del acuerdo del de la Unión Republicana aconsejando el retraimiento á sus correligionarios en la inmediata elección de un diputado provincial por este distrito, acordó no presentar candidato para dicha elección, teniendo en cuenta la proximidad de nuevas elecciones provinciales y el proceder de citado partido.—P. O., *El secretario.*

A los ganaderos

Los señores Mauge y Lecomte nos comunican que, á partir del día 8 de este mes de octubre, empezarán á fabricar quesos y mantecas en su fábrica del Molino de Torres (Torrelavega) y que tomarán toda la leche que les lleven, pagándola al precio de veinte céntimos el litro. v

Somatose

En la convalecencia

Véase en cuarta plana el gran anuncio **Vapores Trasatlánticos Alemanes.**

Véase en 4.ª plana el anuncio del *Champagne Veuve Clicquot.*

Publicaciones

Acabamos de recibir el número 59 de *Mercurio*, revista comercial iberoamericana.

Su editorial está dedicado á elogiar la notable labor del ministro de Estado, don Pío Gullón, que, rebajando y modificando los Aranceles consulares, ha prestado señalado beneficio á nuestro comercio exterior.

El exministro de Marina, don Eduardo Cobián, en «Problemas nacionales, restauración del poder naval», aboga, con gran acopio de sana doctrina é interesantes datos por que España tenga pronto la marina de guerra que corresponde á su importancia en los actuales problemas mun-dialos.

El joven escritor americano don Manuel Luengo Benitez, dedica su artículo «Honduras, nuevas leyes y magistrados nuevos», á analizar la labor recientemente realizada en materia judicial en aquella República, y don Wenceslao Delgado firma un hermoso cuento, «La castellana», ilustrado por Medina Vera.

El notable economista que firma con el pseudónimo *Jorge Bach*, en una graciosa historieta ilustrada por *Apa*, y titulada «Kaning-Kanang», presenta resuelto, para los niños, un interesante problema de ecouomía.

«Seamos oportunos...», «El 20 de julio en Bogotá», «El Presidente de Chile», «Movimiento diplomático», «España en Marruecos», son los títulos de los demás artículos que, con las acostumbradas Secciones de «Actualidades», «Crónicas», «Notas» y «Noticias», constituyen el interesantísimo sumario de este notable número.

Restaurant EL CANTABRICO

de PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Hernán Cortés (Plaza Nueva)

Palacio del señor García Macho

TELÉFONO, 200

Cocina francesa y española.-Servicio á la carta

COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del día: Rosbif con macarrones.

EL CANTÁBRIGO EN MADRID

SE VENDE en el kiosco frente al teatro de Apolo y Abada, 22. Librería.

MADRID

	Día 4	Día 3
Interior, F.	81 55	81 40
Idem idem, E.	81 35	81 40
Idem idem, D.	81 35	81 40
Idem idem, C.	81 80	81 95
Idem idem, B.	81 85	81 95
Idem idem, A.	81 85	81 95
Idem idem, G y H.	81 85	81 95
Amortizable 5 por 100, F.	100 50	100 60
Idem idem, E.	100 50	100 65
Idem idem, D.	100 50	100 65
Idem idem, C.	100 55	100 70
Idem idem, B.	100 55	100 60
Idem idem, A.	100 55	100 65
Cédulas Banco Hipotecario de España al 4 por 100	100 80	100 80
Tabacaleras	396 00	395 50
Banco de España	435 50	435 00
Idem Hispano-Americano	000 00	149 50
Obligaciones del ferrocarril de Valladolid á Ariza	000 00	104 50
Cambio sobre París á la vista.	8 40	9 25
Londres idem idem	27 30	27 50
Azucareras: acciones preferentes	82 00	84 75
Idem Obligaciones	00 00	98 00
Idem acciones ordinarias	44 00	45 00
Obligaciones especiales Norte, 4 por 100	00 00	00 00

Varona.

BARCELONA

Barcelona 4—19'45.

Interior	81 55
Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido	97 15
Amortizable 5 por 100	000 00
Almansas 5 por 100	105 87
Arizas 5 por 100	000 00
Colonial	71 50
Nortes	63 40
Orenses	30 00
Alicantes	99 25
París	8 30
Londres	27 28

F. Gispert Romaguera

CORREDOR REAL DE COMERCIO

Representante en Santander, Valentín F. Cárcaba.

BILBAO

Jueves 4 de octubre.

Fondos públicos

Interior 4 por 100: operaciones á 81'50, serie A, y 81'40 series B, C y G.

Amortizable 5 por 100: operación á 100'60 serie D.

Obligaciones Ayuntamiento de Bilbao: operación á 98.

Obligaciones Puerto de Bilbao, 4.ª emisión: dinero sin cambio.

Obligaciones y acciones carreteras de Vizcaya: dinero sin cambio.

Bancos

Banco de España: operación á 435.

Banco Hispano-americano: dinero sin cambio.

Banco Asturiano: dinero á 300 pesetas por acción.

Crédito Industrial Gijonés: papel de acciones liberadas á 75 pesetas por acción.

Banco de Vitoria: dinero sin cambio.

Banco Guipuzcoano: papel á 540 pesetas por acción.

Banco de Cartagena: dinero á la par.

Banco de Bilbao: dinero á 279.

Banco de Vizcaya: dinero sin cambio.

Crédito Unión Minera: dinero á 130 pesetas por acción.

Seguros

La Polar: operación precedente á 92 por 100, ofreciéndose hoy dinero á este cambio y papel á 93.

Aurora: papel á 70 pesetas por acción.

Navieras

Marítima Unión: dinero sin cambio.

Naviera Vascongada: dinero á 45 y papel á 50.

Navegación Bat: operación precedente á 31.

Naviera Aurrerá: dinero sin cambio.

Marítima Actividad: id. id.

Marítima Internacional: id. id.

Algortoña de Navegación: papel á 65.

Naviera Sota y Aznar: operación precedente y publicada á 93'50.

De tracción

Bilbao á Durango: operación en obligaciones 1.ª á 96 y dinero sin cambio para acciones.

Bilbao á Portugalete: dinero sin cambio para acciones y operación en obligaciones 2.ª á 99.

Santander á Bilbao: dinero sin cambio para obligaciones 1.ª y papel sin cambio de obligaciones 1902.

Durango á Zumárraga: dinero á 65.

Elgoibar á San Sebastián: operación á 20 pequeña partida, quedando dinero.

Robla á Valmaseda: operación á 29.

Vasco Asturiano: operación á 215 pesetas por acción y dinero sin cambio.

Tudela á Bilbao: operación á 105 en obligaciones 2.ª

Norte, 1905: dinero sin cambio.

Auxiliar de ferrocarriles: dinero sin cambio.

Valladolid á Ariza: dinero sin cambio.

Tranvía de Bilbao á Durango y Arratia: id. id. para acciones y obligaciones.

Mineras

Hulleras del Turón: dinero sin cambio para obligaciones.

Sabero y Anexas: dinero sin cambio para obligaciones.

Minas de Cala: operaciones á 97 y 96'50, quedando á este cambio papel y dinero en partidas no casables.

Sierra Menera: operación á 90.

Almadenes: dinero sin cambio.

Irún y Lesaca: dinero á 35.

Almagreras: operación á 61, quedando dinero sin cambio.

Villaodrid: dinero á 101'50.

Minera Santander-Bilbao: dinero á 15.

Collado del Lobo: operación á 120, quedando dinero sin cambio.

Berástegui: papel á 200 pesetas por acción.

Castillo de las Guardas: operación á 85.

Coto Fortuna: dinero sin cambio.

Sindicatos

Vascongada de Minería: papel á 8 pesetas por acción.

Minera Asturiana: papel á 12 pesetas por acción.

Monopolios

Tabacos: operación á 392.

Explosivos: dinero sin cambio.

Hierros y aceros

Altos Hornos de Vizcaya: papel sin cambio de acciones y obligaciones.

El Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

(Primera Conferencia, de anoche)

Corrida de abono

Se ha celebrado esta tarde la 13.ª corrida de abono, con toros de Benjumea, que fueron buenos.

Quinito banderilleó el primero superiormente, matándole luego de una estocada hasta la mano, pasada.

Al cuarto le dio varios pinchazos y dos descabellos.

Machaquito dio varios pases soberbios, acercándose á los toros hasta rozarles los pitones. Despachó á sus dos toros de dos monumentales estocadas, ganándose una gran ovación.

Regaterín pareó bien al tercero, matándole de una estocada superior. Al sexto le hizo caer de dos estocadas y un descabello.

Machaquito banderilleó su segundo toro, bien.

Picando el Zurito, que fue ovacionado, y en banderillas, Patatero.

Á La Granja.—Alvarado y Navarrorreverter

A las seis y cincuenta y cinco de la mañana salió el tren especial conduciendo á los ministros á La Granja.

El señor Alvarado, por haber empeorado las lesiones que sufrió en el accidente del automóvil, no acompañó á los demás ministros.

Tuvo que quedarse en su domicilio por prescripción facultativa y allí despachó con el subsecretario del ministerio y los jefes de Negociado.

El señor Navarrorreverter, que también se quedó en Madrid, asistió á su despacho del ministerio.

Los ministros en La Granja

El tren especial que conducía á los ministros llegó á Segovia á las nueve y media, y en cuatro landós se dirigieron aquéllos á La Granja, á donde llegaron á las diez y media.

Durante el viaje los ministros conversaron familiarmente, comentando las circulares de los Obispos, especialmente la nueva del de Valencia.

Cuando llegaron á La Granja se hallaba la Reina María Cristina en uno de los balcones de Palacio y conversó brevemente con los ministros.

Los Reyes.—De paseo

Los Reyes pasearon á pie por La Granja y entre tanto los ministros pasearon también por los jardines.

Contra los Obispos

Se asegura que al Arzobispo de Valencia, con motivo de su circular contra la real orden sobre el matrimonio civil, se le seguirá igual procedimiento que al Obispo de Tuy.

Al Cabildo de Córdoba se le someterá al procedimiento ordinario.

Firma

Los ministros llevaron á la firma del Rey dos decretos de Guerra concediendo dos cruces de San Hermenegildo.

También llevaron decretos de Instrucción pública, Gracia y Justicia y Fomento.

El Consejo de ministros

De San Ildefonso dicen que á las once y media comenzó el Consejo de ministros presidido por el Rey.

El señor López Domínguez sometió á la aprobación del Rey los acuerdos adoptados en el Consejo celebrado ayer, y don Alfonso los aprobó de una manera incondicional y absoluta.

Los principales asuntos de que se ocuparon los ministros fueron la cuestión religiosa y la reunión de las Cortes.

Respecto al primero, se aprobó el acuerdo del Gobierno de llevar al Obispo de Tuy al Tribunal Supremo.

Respecto á la reunión de las Cortes, se convino en reanudar las sesiones el día 23 del actual.

Los ministros sometieron á la firma del Rey varios decretos.

No se firmó el nombramiento del general Luque para la cartera de Guerra porque el señor López Domínguez no tenía aún ultimado el presupuesto.

El señor Gullón habló de los propósitos del ministro de Hacienda de pagar al Banco de España 800 millones, y dio cuenta de los trabajos que se realizaban para concertar tratados de comercio.

Después del Consejo.—Firma

A la salida del Consejo los ministros manifestaron que ignoraban si en La Granja se volvería á celebrar otro Consejo.

Creen segura la vida del Gabinete por larga fecha.

Añadieron que no habían ido á La Granja á consultar con el Rey sobre los asuntos adoptados en el Consejo de ayer, sino á darle cuenta de las resoluciones que adoptaron.

El señor conde de Romanones llevó mucha firma de personal, pero la dejó en Palacio, para que la firmara el Rey con calma.

Hoy firmó don Alfonso un decreto modificando las condiciones que se exigían para desempeñar las direcciones de los penales de Madrid, Barcelona y Valencia, y otro modificando las condiciones de los Registradores de la propiedad.

Además, firmó las credenciales de los representantes de España en el Vaticano y Bruselas y la jubilación de los cónsules de España en Quito y Manila.

Se firmó también la modificación de las condiciones para la amortización de notarías, el pase á la reserva del general señor Franco y otros decretos de poco interés.

Almuerzo

Los ministros almorzaron con los Reyes, volviendo en automóvil con dirección á Segovia á las tres de la tarde.

La pastoral del Arzobispo de Valencia

La pastoral del Arzobispo de Valencia, publicada ayer en el *Boletín Eclesiástico* de su diócesis, dice:

«Como si no fueran bastantes los terribles desastres sufridos para la consunción de las fuerzas de España, ha habido quienes, en el colmo de la insensatez, han intentado arrojar nuevos y más peligrosos gérmenes á las luchas intestinas del campo harto revuelto de la política.

M.E.C.D. 2017

Nadie que mire sin pasión la marcha de los negocios públicos verá por ninguna parte esa soñada influencia clerical, sino, al contrario, una desatención absoluta á la Iglesia y á sus reclamaciones.

A pesar de nuestra prudencia, aumenta la grita anticlerical hablada y escrita, y los timoneles de la cosa pública se dejan llevar, al ver que la mayoría, prudente, calla, por corrientes de una falsa opinión, divorciada de los sentimientos y de las necesidades de la generalidad, y esta opinión es sentida por la Prensa, interesada en servir al vulgo necio.

Tan pronto como conocimos la obra, supusimos que su autor no tardaría en persuadirse de que había procedido desacertadamente en un acto cuyos fines eran meramente políticos.»

Despues hace las siguientes preguntas:

¿Habrá visto el ministro de Gracia y Justicia que su real orden infringe el artículo 11 de la Constitución?

¿Se habrá percatado de que envuelve una violación de lo concordado con la Santa Sede, en negociaciones previas para la base tercera aprobada por las Cámaras como fundamentales para la redacción del Código civil?

¿Habrá advertido que ha tergiversado el sentido recto y natural del artículo 45 del Código?

¿Habrá abarcado los inconvenientes de su disposición, por la cual se abre camino á las uniones ilícitas, cuya legalidad puede ser tan fácilmente impugnada?

En vista de esto ordena á los católicos que se casen canónicamente, pues el matrimonio es un sacramento, según el Concilio de Trento, que compete exclusivamente á la Iglesia. El casamiento civil es un torpe y vergonzoso concubinato.

Los católicos que se unan por el vínculo civil, echan sobre sí la infame nota de concubinarios, que para la Iglesia es la de pecadores públicos, no pudiendo participar, en esa forma, de los sacramentos, ni ser absueltos en artículo de muerte, ni ser enterrados en sagrado, como antes no hagan una reparación debida.

Termina ordenando que se lea la circular en las misas que se celebren en todas las parroquias.

Las pastorales de los Obispos

Hoy se ha seguido hablando de las pastorales contra el ministro de Gracia y Justicia.

Al Arzobispo de Valencia, como senador, no se le procesará sin autorización del Senado, al que, si precisa, se le pedirá el suplicatorio.

El señor conde de Romanones ha contestado ya á la petición del Obispo de Badajoz para que derogase la real orden sobre el matrimonio civil, con otra real orden manteniendo aquélla en todo su vigor.

El tratado con Francia

Se ha repartido hoy profusamente por Madrid un folleto de El Fomento del Trabajo de Barcelona, acerca de las negociaciones del tratado de comercio con Francia, sosteniendo que todos los partidos han prometido en el Parlamento sostener la intangibilidad de la segunda columna del Arancel.

El señor Junoy

El señor Junoy ha manifestado que su actitud al abrirse las Cortes respecto á la Solidaridad catalana, será la de atenerse á las instrucciones del señor Salmerón.

Añadió que él no había reñido con el señor Lerroux.

A lo que se ha llamado rompimiento ha sido al choque necesario de dos sinceridades.

Venta de unos tapices

Parece que el señor Jimeno, enterado de la venta de unos tapices pertenecientes á la colección que cedió al Estado la duquesa de Vistahermosa, se propone castigar el hecho calificándolo de un pseudo delito, ó por lo menos impedirá que esos tapices, adquiridos por un millón de pesetas, salgan de España.

***

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia: de la madrugada)

Madrid 5—2'30.

La cuestión de confianza

Esta noche se ha sabido que en el Consejo celebrado en La Granja el Gobierno planteó al Rey la cuestión de confianza, provocada por el asunto de la pastoral del Obispo de Tuy.

El señor López Domínguez presentó la dimisión de todo el Gobierno, y el Rey la rechazó, diciendo que estaba dispuesto á apoyar al Gobierno, aprobando su conducta.

Añadió que el Gobierno debía separar en lo sucesivo la cuestión religiosa de la política, y cargarse luego de razón, como dijo el conde de Romanones, para proceder con energía y dentro de la justicia.

Lo ocurrido—dijo—estaba previsto; es lo que tenía que ocurrir.

El general Weyler

Ha regresado á Madrid el general Weyler.

En la estación le esperaban numerosos jefes y oficiales.

Los republicanos

El señor Salmerón reunirá en breve á los senadores y diputados republicanos para tratar de los planes parlamentarios.

Las admisiones temporales

Esta mañana visitó al ministro de Hacienda una comisión compuesta por los presidentes de los Centros regionales Castellano, Alcarreño, Aragónés, Manchego, Extremeño y Valenciano, para manifestarle que habían convocado á una reunión para tratar de las admisiones temporales, autorizando la asistencia de representantes catalanes, para que en controversia se convenzan de la razón que asiste á los que rechazan las admisiones temporales.

El mitin se celebrará del 20 al 25 de este mes.

Los comisionados deseaban que un representante del Gobierno presidiera el acto, y al ministro le pareció muy bien la idea y les dijo que sometería á los demás compañeros la petición, para que la resolviesen como creyeran más oportuno.

Las tormentas

El Gobernador de Murcia ha telegrafiado al Gobierno encareciéndole la necesidad del crédito que se concedió para las inundaciones y que se destine de él la mayor cantidad á Murcia, por ser muchos los perjudicados y cuantiosas las pérdidas sufridas.

El Gobernador de Málaga comunica que ha recibido noticias de los pueblos que estaban aislados por las inundaciones.

Esas noticias dan cuenta de que los estragos son enormes.

De Burgos dicen que descargó una gran tormenta, pereciendo cuatro personas ahogadas en Alozaina.

En término de Villaprado las últimas tormentas han perdido las cosechas.

Hundimiento

En Madrid se ha hundido una casa en construcción en la carretera de Jetafe.

Un albañil quedó muerto y otro quedó agonizando.

Los Reyes

De San Ildefonso dicen que el Rey entró al Tiro de pichón, pero no ganó ningún premio.

Terminado el tiro se jugaron varios partidos de *lawn-tennis*.

Don Alfonso ganó el primer premio.

Las Reinas pasearon por los jardines.

Canalejas en Soria

Telegrafían de Soria que el señor Canalejas visitó el histórico cerro de Numancia.

Anoche, en el banquete que le dieron los médicos en la Diputación, brindó brevemente el señor Canalejas.

En Soria hay extraordinaria animación con motivo de las ferias.

En el teatro del Círculo Mercantil se celebraron los Juegos florales, siendo elegida reina de la fiesta la señorita María Vicén.

El señor Canalejas pronunció un discurso sobre el tema Patria, Fe, Amor, siendo aplaudidísimo.

Toros

En Zafra se corrieron cuatro toros de Campos Varela, que resultaron buenos.

Los tres primeros los mató Lagartijo, que sustituía al Bombita, quedando muy mal, pues á todos les dio infames bajonazos.

Bombita tercero mató al cuarto, quedando bien.

Drama horrible.—Un Rey loco

Un despacho de Saigon dice que en el palacio del Rey de Annam, Than Thae, se ha desarrollado un horroroso drama.

El soberano, en un ataque de locura, hizo dar muerte á varias mujeres.

Después Than-Thae empuñó un revólver y asesinó al príncipe heredero, al Presidente del Consejo y otros varios miembros de la real familia.

Terminada su espantosa y sangrienta obra, se encerró en sus habitaciones particulares.

Informado de lo ocurrido el Residente francés, se apresuró á ir á Palacio, pero el Rey no le recibió.

En una mina

De Richmond telegrafían que en la mina *Oeste*, de la Compañía Procahatos Virginia, ocurrió una explosión, quedando sepultados 76 mineros.

Maura

El señor Maura ha llegado al balneario de Fortuna.

Intento de fuga

Dicen de Sevilla que aprovechando la circunstancia de estar haciendo obras en la enfermería de la cárcel, intentó fugarse el condenado á muerte Muñoz Lopera.

Este colocó varios colchones encima de la cama hasta llegar al techo.

Como fuese sorprendido por los soldados en esta operación, dijo que intentaba asomarse á la ventana para que cuando le viera el centinela le disparara un tiro.

Fue encerrado en el calabozo, sufriendo varios ataques, créese que de demencia.

La ocupación de Cuba

En el Consejo de ministros celebrado en Wáshington presidido por mister Roosevelt, éste dijo que la ocupación de la Isla de Cuba será temporal, si el Consejo no toma acuerdo en sentido contrario.

Valdeterrazo

Dicen de Lisboa que el ministro de Estado recibió á nuestro representante, marqués de Valdeterrazo, quien en breve será recibido por el Rey.

Ferrocarriles eléctricos

Anuncian de Nueva York que, con resultados satisfactorios, se ensayon los ferrocarriles eléctricos en Oyte-Bay.

Mr Roosevelt y su familia marcharon á Wáshington, haciéndoseles una despedida entusiástica.

Temores injustificados

En Sofía se consideran injustificados los temores de Turquía á causa de las maniobras de Bulgaria.

El Papa enfermo

Afírmase en Roma que el Papa sufre violentos ataques de gota que le producen fuertes dolores.

Los sufrimientos van en aumento á causa de la falta de ejercicio.

Los que le rodean notan que cada día está más débil, sufriendo frecuentes crisis de somnolencia.

En Valencia.-Manifestación contra las pastorales episcopales.

Comunican de Valencia que á las siete de la tarde se organizó una gran manifestación en los solares de San Francisco.

Los manifestantes se dirigieron hacia el palacio arzobispal, pero la presencia del jefe de la policía les hizo retroceder.

Entonces se dirigieron al Gobierno civil, donde subió una comisión que dijo al Gobernador que, en nombre de la Valencia liberal protestaban contra las pastorales de los Obispos, pidiendo que así se lo comunicara al Gobierno.

El señor Comenge les contestó que así lo haría, pero que no toleraría una manifestación pública por las calles, aunque sí estaba dispuesto á autorizar un mitin en un local cerrado.

Los manifestantes se disolvieron dando vivas á la libertad y al Gobernador.

El Obispo de Tuy

De Vigo dicen que el Obispo de Tuy continúa recibiendo felicitaciones.

Hoy le visitó el patriarca de Lisboa, quien le felicitó también.

Austria é Italia

Los periódicos de Roma se ocupan de los preparativos militares que hace Austria, considerándolos como amenazadores para Italia.

Háblase de la probabilidad de una guerra.

Entrevista

Telegrafían de Constantinopla que el Kedive de Egipto celebró una entrevista con el Sultán, regresando á su país.

Falliéres

Mr. Falliéres llegó París, marchando en seguida á Rambouillet.

Fuego á bordo

De Manila telegrafían que á bordo del transporte «Thowas» se produjo un incendio en las bodegas, que contenían heno.

El buque fue echado á pique.

Nota oficiosa

El Gobierno de Constantinopla, á consecuencia del conflicto originado por las cuestiones del servicio entre Mitylena y Vicul, en Grecia, dirigió el vicecónsul una nota oficiosa.

Cierre de escuelas

Por falta de dinero se han cerrado las escuelas de San Petersburgo.

Robo de planos

Un despacho de Berlín dice que se ha fugado un oficial empleado en las oficinas militares, llevándose importantísimos planos relativos á la movilización del ejército.

RICARDO.

LA PENA NEGRA

(APUNTE ANTIESCLAVISTA)

—Pues qué, ¿aún hay esclavos en los países civilizados?

—No diré tanto, amigo, si por esclavo entiende usted sólo al vendible y comprable, con cadena al pie y el látigo del mayoral silbando sobre sus desnudas espaldas, tal como se describe en *La choza de Tom*, obra que tanto conmovió á nuestras sensibles abuelas... Pero hágame la merced de leer lo que está ocurriendo en los Estados Unidos con los negros, y dígame si no se van poniendo allí las cosas para ellos peor que en los ominosos tiempos que precedieron á la famosa guerra de Secesión...

—¿Se refiere usted á los lynchamientos? Hombre, eso es una mala racha, debida á ciertos abusos ó atentados de la gente de color...

—Poco á poco: los norteamericanos, que... (que empleando el cliché de rúbrica) «marchan á la cabeza de la civilización», y están ya ahitos de libertad, humanidad, igualdad y fraternidad, se verían en calzas prietas para decirnos su opinión en el caso de que una turba rabiosa de morenitos lynchara á un blanco porque hubiese atentado contra el pudor de una negra.

—Empezarían por no creer en pudores que pasan de castaño obscuro.

—Hasta á los mismos sacerdotes, que debieran predicar la fraternidad humana, pues son monogeistas, no les parece mal que despanzurren á los pícaros negros, animales retrasados en su evolución, y opinan que debieran ser devueltos á su país de origen ó arrojados á Sur-américa, para que los hispano-americanos se las entiendan con ellos.

—¡Bah! Ya verá usted como esto pasará; es una racha...

—¡Dale con la racha! Es ya muy antiguo el odio á los negros en la gran República: desde que el presidente Lincoln dictó la ley contra la esclavitud. La sorpresa y el coraje que esta ley produjo entre los comerciantes ricos, sobre todo los del Sur, sólo fue comparable á la que sentiría el dueño de un perro ó un caballo á quienes se incapacitase legalmente para *hombrearse* con él.

«Aquel odio, lejos de extinguirse, ha ido en progresión creciente. El antiguo esclavo, es verdad, se ha convertido legalmente en ciudadano yanqui, con todos los derechos de tal, sin excluir el del voto en los comicios, el de ejercer cargos públicos, etc. Pero no se le considera como un semejante, con los mismos defectos y virtudes que cualquiera sér humano: los primeros son todos crímenes; las segundas quedan deslucidas por el color. Allí el negro es ni más ni menos que un paria, como aquellos antiguos indios bramanes, raza abyecta, arrojada al desprecio de las demás.

»Donde quiera que se reunen los blancos, es un insulto la presencia de un negro. Hace poco leí que los concurrentes á un teatro expulsaron sin contemplaciones á cuatro *morenos* (y ahora sí que cuadra el nombre), los cuales pretendían nada menos que ocupar en el patio las butacas que habían pagado en la taquilla.

»Algunas, no sé si todas, las grandes compañías ferroviarias norteamericanas, tienen muy en cuenta el odio generalizado contra la gente de color, y respetando ese sentimiento popular, incorregible á pesar de todas las leyes, disponen en los trenes del servicio de pasajeros unos coches especiales destinados exclusivamente para los negros.

»Recuerdo una anécdota de hace algunos años, que se habrá repetido seguramente millares de veces, sólo que por acá no nos llegan noticias de esas cosas más que cuando tocan á lynchar.

»Entró en un café de Nueva York un negro, se sentó ante una mesa y pidió una copa de rom.

»El dueño del café, á quien el camarero enteró del atentado, se negó á servírsela, á menos que el obscuro parroquiano se aviniese á sorber el licor en lo más profundo y misterioso del establecimiento, abandonando el sitio, asaz visible desde la calle, que había venido á ocupar.

»El negro llamó en su auxilio á un policía.

»—Pago lo que pido—dijo—y tengo derecho á que me sirvan.

»—Así es—advirtió el polizonte dirigiéndose al cafetero.—Sirva usted la copita de rom.

—Perfectamente—contestó el honrado industrial,—pero yo estoy tambien en mi derecho al establecer tarifas de precios, con arreglo á mis intereses. Esa copa de rom, en mi café, no pasa por el gaznate de un negro menos de quinientos dollars.

»El negro no los tenía, y se fue á la calle. ¿Qué opina usted de esto?

—Que era algo problemático el derecho del cafetero á subir tan espantosamente la tarifa, sólo porque era negro el parroquiano, por lo menos, discutible...

—Pero no se discutió, lo cual demuestra que es allí más fuerte que la ley la inquina á los negros... Y hay que hacer justicia al actual Presidente Mr. Roosevelt, que á pesar de tener una hija con desplantes de princesa, ha procurado y procura desterrar de su país esos funestos prejuicios de raza. Hace un par de años sentó á su mesa, dándole grandes muestras de estimación, á un negro, Booker Wáshington, Rector de una Universidad para los individuos de su raza.

Pero vea usted qué poco eficaz es el ejemplo... Hay que convencerse de que uno de los puntos más *negros* para el porvenir de la gran República, es el aumento de esa raza perseguida, pues el día que ellos puedan tomar el desquite...

Ramiro Blanco.

GRAN SASTRERÍA MODERNA

á cargo de los conocidos maestros don Luis Obeso y don Joaquín Ibáñez

El señor Ibáñez, tan apreciado por la buena sociedad santanderina, estuvo por espacio de muchos años, y hasta hace pocos días, al frente de los talleres de la antigua casa de la señora Viuda de Puente; es á la vez modisto de señora.

Eugenio Fernández, dueño de esta casa, cuenta en su establecimiento con un colosal surtido de pañería, que detalla en cortes de traje, gabán y pantalón, hallase en relación directa con los principales centros de producción, y propónese servir bien á su numerosa y distinguida clientela.

San Francisco, 33, frente á la Iglesia y nuevo Ayuntamiento

SANTANDER

Colegio de segunda enseñanza y Academia Pericial Mercantil

DIRECTOR: ELOY MATA RUMAYOR, SANTA CLARA, 7, SANTANDER

INTERNOS — MEDIO PENSIONISTAS — EXTERNOS

Enseñanzas: Bachillerato. Comercio oficial y práctico. Idiomas. Dibujo. Pintura. Gimnasia. Preparatorio para carreras especiales. Brillantísimos resultados en los exámenes celebrados en el Instituto de Santander y Escuela de Comercio de Bilbao.

Estudio constantemente vigilado, clases diarias de una hora como mínimum de duración. Profesorado numeroso, compuesto de dos licenciados en Ciencias, dos en Filosofía y Letras, uno en Derecho, uno en Medicina, uno en Teología, tres profesores mercantiles, uno especial para el ingreso en la segunda enseñanza, uno de Gimnasia y dos de Dibujo y Pintura.

La matrícula para alumnos de la enseñanza oficial, no oficial colegiado y libre durante todo el mes de septiembre. Pídanse reglamentos.

HERNIAS
Y
DEFORMIDADES DE HUESOS

Consulta ortopédica especial

El Director Técnico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, PRECIADOS, 34 y 36, recibirá en Llanes el día 7, Fonda Universo, y en SANTANDER el 8, 9 y 10, Hotel Europa.

Á CUANTOS PADEZCAN ESTAS ENFERMEDADES

Tratamiento por los mejores aparatos articulados mecánicos reguladores, de presión gradual y éxito garantido para las hernias y deformidades de huesos. Su infalible resultado lo prueban respetabilísimas personas agradecidas, con los testimonios que publican.

Los pacientes que deseen visitarle deberán **pedir turno** anticipadamente, dirigiéndose por carta al Médico Director del

Gabinete Mecanoterápico

Á CARGO DE DON TOMÁS SERNA

PRECIADOS, 34 Y 36.—MADRID

NOTA.—Esta consulta, que hace ocho años se viene dando mensualmente y en la que han obtenido su curación infinito número de personas, nada tiene que ver con una plaga de ortopédicos que han aparecido últimamente, anunciándose en hoteles; y para prevenir al público conviene advertirle que se fije en el nombre y dirección del Gabinete á cargo de **don Tomás Serna**.

Importante

A los señores presidentes de las Sociedades de Socorros Mutuos de Santander y su provincia, y al público en general interesa mucho conocer las ventajosísimas condiciones del *abono ortopédico* que se va á poner en práctica, y mediante el cual, pagando una cuota insignificante al año, se suministrarán todos los aparatos ortopédicos, desde las medias para varices, fajas ventrales, bragueros, etc., etc., hasta los brazos y piernas artificiales.

Se darán detalles en la farmacia del Licenciado G. Gila, Santa Clara, 8 y 10, Santander, todos los días laborables, de diez á doce de la mañana.

ABONO ABIERTO SOLAMENTE HASTA FIN DE SEPTIEMBRE
Y EXCLUSIVAMENTE PARA LOS VECINOS DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

Mucho gastamos

y por lo tanto poco dinero nos queda á emplear en cosas extraordinarias. Sin embargo, hay muchas cosas sin las cuales no se puede concurrir ante la sociedad. ¿Pero de dónde tomar el dinero para comprar estos artículos al contado, cuya mayoría viene del extranjero?

En Alemania fian á los españoles

La casa que suscribe sirve á precios de fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que usted indicará, puesto en su casa sin que tenga usted gasto alguno:

Trajes completos para señora y caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, gemelos y millares de artículos más

ESCRIBA USTED Á LA EMPRESA ALEMANA EXPORTADORA ARNOLD FEUER

Berlín, S. W., 48, Friedrichstrasse, 27

Mandando sus señas exactas, y un sello de correo de una peseta, suelto, sin pegar, á vuelta de correo recibirá usted el catálogo grande con dibujos y precios.

LA EQUITATIVA

GRAN ALMACÉN DE TAPICERÍA Y MUEBLES

Pablo Mata y C.ª S. en C.

Variado surtido de mobiliarios completos, en todos los estilos.

Juegos de salas, gabinetes, despachos y comedores, de sólida construcción.

Sillerías tapizadas, estilo moderno, junco esmaltado, cuero y rejilla.

Muebles de madera curvada del país y de Viena.

Camas de hierro y madera Unico depósito de las camas doradas de A. Moral.

Lavabos, espejos, cornucopias, Muebles para fondas y balnearios.

Ventas al contado y á plazos Precios económicos.

Hernán Cortés, 2, y Santos Mártires, 2

(frente al ferrocarril del Sardinero)

Almacén "LA ESPAÑA"

CAMPOGIRO

Habas superiores, á 24'50 pesetas los 100 kilogramos.

Cebada de Castilla superior, harinillas y salvados, á precios muy baratos.

Maíz.—Habiéndose recibido una nueva partida, se detalla al precio de 18 pesetas los 100 kilogramos.

PARA COMER BIEN Y BARATO

EL MODERNO, (antes Cenizos)

Unica casa para viajeros.—Rincón, 6 y 7.

AMPLIACIONES

fotográficas inalterables y garantizado su parecido, desde 20 pesetas en adelante á *peseta semanal*.

Compañía, 2, frente á la iglesia

LA GRAN BRETAÑA

Grandes almacenes de camas, muebles y tapicería

DE

Vda. é hijos de Manuel Mata

Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4.—Teléfono 323

Exposición permanente de juegos de *alcoba, comedor, sala, gabinete, despacho, etc.*

Multitud de modelos de *tapicería y cortinajes*. Formación de presupuestos de toda clase de habitaciones.

Ventas al contado y á plazos. Precios sin competencia, lo mismo con el mueble de gran lujo como en los más económicos.

Materiales de construcción

Cal hidráulica superior de Zumaya. Cemento. Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos. Tuberías de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Yeso, etcétera, etc.

JOAQUIN MADRAZO

Almacenes: Muelle de Maliaño

Calle de Madrid, números 1 y 16 y Tinanencur, 9.

Hotel Restaurant Suizo

LIÉRGANES

de Alfonso Samadeni, montado con todo *confort* y nuevo, queda abierto al público, y en él se sirve por cubiertos y á la carta.

TIPOGRAFIA DE «EL CANTABRICO»

M.E.C.D. 2017

Precios de suscripción y de los anuncios

SUSCRIPCION

Trimestre, en la capital....... 3'75 ptas.
» fuera de la capital. 4'25 »
Extranjero, un año.......... 40 »

ANUNCIOS

En 1.ª plana, la línea (cuerpo 8) 1'50 ptas
En 2.ª íd. la íd. .... 1'00 »
En 3.ª íd. la íd. .... 0'50 »
En 4.ª íd. la íd. .... 0'10 »
Reclamos y comunicados, desde 2 pesetas en adelante, cada línea.
NOTA.—Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios.—Anuncios extranjeros un *25 por 100* sobre los precios de tarifa.

ESQUELAS DE DEFUNCION

En 1.ª plana	A 3 columnas	75 ptas.	
	A 4 íd.	150 »	
	A 5 íd.	400 »	
	A 6 íd.	500 »	
	Plana entera	1.000 »	
A dos columnas	En 1.ª plana	25 ptas.	
	En 3.ª íd.	15 »	
	En 4.ª íd.	10 »	
A una col.ª	En 1.ª plana	15 pts.	
	En 3.ª íd.	10 »	
	En 4.ª íd.	5	
A 3 columnas, en 3.ª plana		40 »	

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Administración, planta baja de la casa número 3 de la calle de la Compañía, en el Centro de suscripciones de Santiago Cuevas, Plaza Vieja, (tienda de objetos de escritorio), y en la Librería General, Correo, 10.

Todos los pagos por concepto de suscripciones, anuncios, venta de periódicos ó cualquier otro que se refiera á la Administración, se hará en Santander

Número suelto, 5 céntimos.—Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.—Pago adelantado.—Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

LABORATORIO PERMOLINO
VINO DE PEPTONA
EL MEJOR PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES

MARCA REGISTRADA.

Depositarios: Pérez del Molino y Compañía, droguería, Compañía, número 5.—Santander

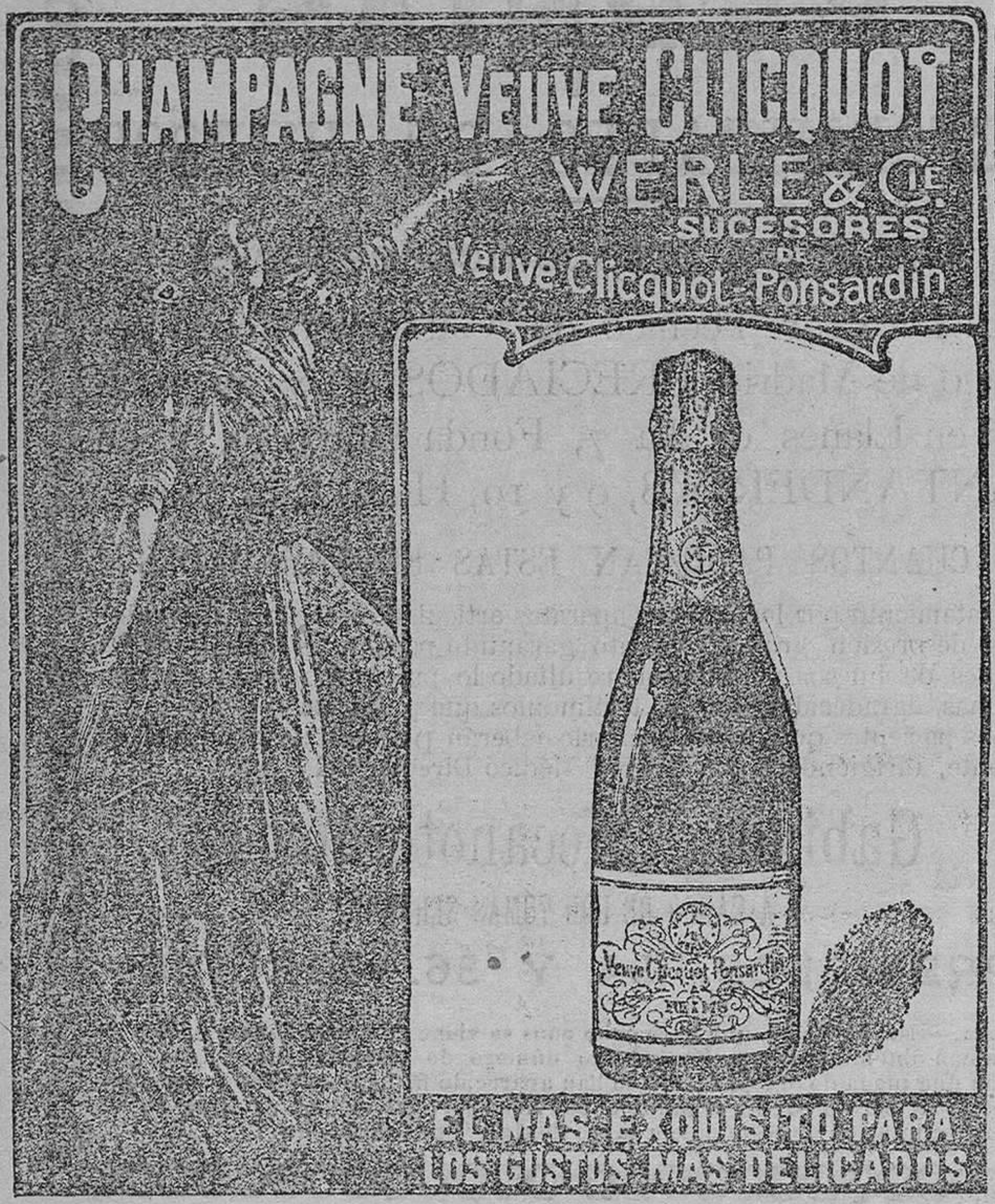

DESCONFIAR DE IMITACIONES

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún substituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

En Farmacias. — Desconfiar de imitaciones

MAGNESIA DE BISHOP

000 PAPEL VIEJO 000
COMPAÑÍA, NÚMERO 8

JARABE DE GIBERT
y Grajeas de Gibert
AFECCIONES SIFILÍTICAS
VICIOS DE LA SANGRE
Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.
Exíjanse las Firmas del
Dr GIBERT y de BOUTIGNY, Farmacéutico.
Prescritos por los primeros médicos.
DESCONFÍESE DE LAS IMITACIONES
AUSSNURE, MAISONS-LAFFITTE, PARIS.

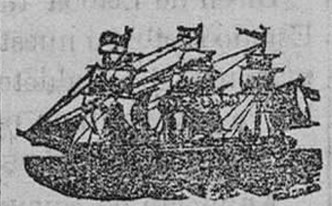

MALA REAL INGLESA
Vapores correos trasatlánticos

Viajes rápidos y sumamente económicos á los puertos de **Cuba, República Argentina** y demás Estados de América.

El 7 de octubre saldrá del puerto de Bilbao, directo para Buenos Aires, sin escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor

PARDO

El 22 del mismo saldrá del puerto de Bilbao, para la Habana, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Guantánamo y Nipe, el hermoso trasatlántico de 9.000 toneladas y dos hélices, nombrado

SEGURA

Admite carga y pasajeros.
Trato espléndido, vino y pan fresco en todas las comidas, camareros y cocineros españoles, Acomodaciones inmejorables para el pasaje en todos los vapores de esta importante Compañía.
Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, don Carlos de Maruri, Barroeta Aldamar, 2, Bilbao, ó á sus únicos representantes en Santander: **Claudio Suero y C.ª—Compañía, 9, primero.**
NOTA.—Esta Agencia facilita billetes de pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Farmacia de Vega
ABIERTA TODA LA NOCHE

Cura antidiarreica
Diarrea, malas digestiones, disentería, catarro, úlceras y gastralgias del estómago, vómitos de las embarazadas y eruptos fétidos.
Precio de la caja, pesetas 1'50.

TOS Jarabe de Rothuar TOS
Balsámico antibacilar
Eminencias médicas han comprobado que es la mejor medicación ara toda clase de catarros, por crónicos que sean.
Precio del frasco, pesetas 2'50.

Martillo, esquina á Wad-Ras, Palacio del Club de Regatas

Ostras frescas
á pesetas 0'50, 0'65, 1'20 y 1'50 docena
Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

Abonos químicos
de todas clases
Para pedidos:
Barquín Alonso y Compañía
MUELLE, 20

ENFERMEDADES
secretas y de la piel
Específicos usados y recomendados por los más ilustres especialistas. Para curarse pronto y bien, recúrrase desde el primer momento y empléese: Contra la blenorragia (purgaciones) aguda y crónica, gota militar, irritaciones, flujos y catarros de la uretra, *Inyección Mestres*, 4 pesetas. Contra la orquitis y para disolver los infartos de la ingle, *Orquitina*, 5 pesetas. Contra la sífilis y curacion de sus placas, manchas, dolores, etc., *Sellos Ricord*, 4 pesetas. Contra las úlceras, llagas ó chancros venéreos, *Chancricina*, tres pesetas. Enfermedades de la piel: eczemas, sarpullidos, granos, heridas, úlceras de las piernas, manchas, erupciones de los niños, etc., *Dermatolina*, cuatro pesetas.
Depósito: Farmacia de F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid, y en Santander: Pérez del Molino, Compañía, 5, droguería, y en las principales farmacias.

Pasta de café
Recomendamos á los consumidores de café el uso de este producto, compuesto de café y azúcar de primera calidad, constituyendo el mejor y más barato de los desayunos, además de obtener un 43 por 100 de economía sobre el procedimiento comunmente usado.
De venta en tiendas de coloniales

ENFERMEDADES DE LA URETRA
Próstata, Vejiga y Riñones (Piedras y Arenillas)
Males de la orina
Curación sin sondar ni operar

Las «Sales Koch» son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Dilatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vexical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculos de los riñones, orina turbia, fétida (de mal olor), con posos blancos ó sanguinolentos, etc. «Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar». Frasco, 7 pesetas.

Consultas gratis personalmente y por carta al DOCTOR MATEOS, en el GABINETE MEDICO AMERICANO, PRECIADOS, 28, MADRID. Gran centro curativo fundado en 1796, y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada ramo de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de las enfermedades.

VENÉREO Y SÍFILIS
EN TODAS SUS MANIFESTACIONES
NUESTRO MÉTODO CURATIVO, RÁPIDO, SEGURO Y SECRETO

En las enfermedades infecciosas créese, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa, venérea ó sifilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita, se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello; téngase en cuenta, que para atacar toda dolencia infecciosa y especialmente las venérea y sifilítica, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo úlcera ó bubón, sino que teniéndose presente que la sangre es la primera que se infeciona por el virus venéreo ó sifilítico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gota con nuestras «Cápsulas Koch», cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra «Pomada Koch»; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro «Depurativo Koch», logrando por este método que nuestras curaciones externas sean «rápidas», puesto que hacemos «desaparecer en pocos dias» todos los síntomas, sin temor alguno de que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro «Depurativo Koch», que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar «radicalmente», combatan siempre por igual la manifestación externa y la interna, úsen modo de quedar verdaderamente curados y sin temor á ulteriores consecuencias. Al usar las «Cápsulas Koch ó Pomada Koch», siempre deberán tomar á la vez el «Depurativo Koc». Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las «Cápsulas Koch», valen 3 pesetas caja, la «Pomada Koch» 3 pesetas pomo y el «Depurativo Koch» 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas del mundo; más si en algún punto no se encontraran, envíese el importe de lo que se desee al DR. MATEOS, PRECIADOS, 28, MADRID, y éste lo hará remitir á correo seguido y certificado.

De venta en Santander, droguería de Cubillas y C.ª y en la de Pérez del Molino y Compañía.

LA LUZ RIBERA, 21

Surtido variadísimo en aparatos para luz eléctrica y de gas; brazos modernistas; grupos de luces; portátiles; quinqués; figuras de bronce; arañas de cristal; tulipas; pantallas; globos; faroles; cristalería de Bohemia y todo cuanto se desee para alumbrado eléctrico y de gas.
Instalaciones de luz eléctrica y reparaciones.
Instalaciones de timbres y reparaciones.
Grandes existencias en material eléctrico de todas clases. Robinetería para vapor, agua y gas.

LA LUZ RIBERA, 21

Azúcar de Cerezas "LANSPELL"
Preparado por el Licenciado E. L. Siñeriz.
Es el purgante por excelencia para las personas de paladar delicado y para los niños.

25 CÉNTIMOS — EL MAS GRATO, SEGURO Y SUAVE — AZÚCAR DE CEREZAS PURGANTE — DE TODOS LOS CONOCIDOS — Marca Registrada — 25 CÉNTIMOS

— ES UNA GOLOSINA —

Exíjase siempre la primitiva y legítima **Marca Lanspell** y rechácense todas las imitaciones. *De venta* en todas las farmacias y droguerías. *Al por mayor*, Sres. Pérez del Molino y C.ª. Santander.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

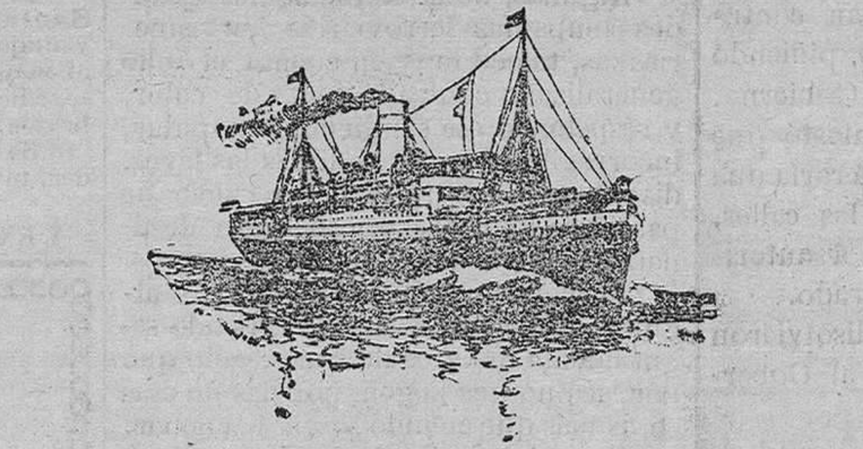

Vapores correos alemanes

El día 19 de octubre saldrá de Santander directamente para

Habana, Veracruz y Tampico

el magnífico y rápido vapor nuevo, de moderna construcción é instalación de 8.500 toneladas de registro, de dos hélices y 6.100 caballos de fuerza

Fürst Bismarck

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Precios de cámara, desde 500 pesetas en adelante.
Pasaje de tercera clase: para Habana, 225 pesetas; y para Veracruz, 250, además los impuestos, que ascienden á pts. 5 para la Habana, Veracruz y Tampico.

***

La siguiente salida la efectuará el 19 de noviembre próximo el vapor

Kronprinzessin Cecilie

Los vapores de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.
Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita en lo posible el mareo.
Llevan cocineros y camareros españoles.
Para solicitar cabida é informes, dirigirse á sus consignatarios, señores **Carlos Hoppe y C.ª**, Muelle, 17, entresuelo. Teléfono número 102
NOTA.—Esta agencia facilita pasajes de tercera clase para New-York, al precio de pesetas 270, incluso impuestos.

Extracto Doble y Ungüento de HAMAMELIS VIRGINICA
(Avellano Mágico)
del Doctor C. C. Bristol.

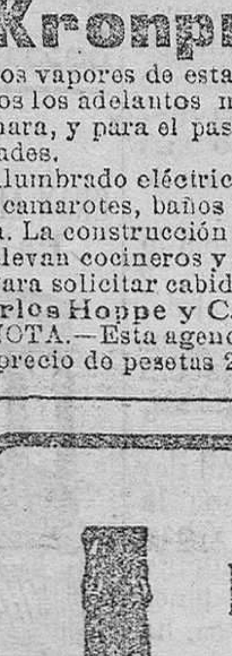

El Extracto alivia y cura como por encanto las INFLAMACIONES y DOLORES, el REUMATISMO, TORCEDURAS, GOLPES, HERIDAS HEMORRAGIAS, ETC., ETC.

El Ungüento es un específico de infalible eficacia para los HEMORROIDES ó ALMORRANAS, BOTONES, DIVIESOS, TUMORES, HINCHAZONES, ULCERAS, ETC., ETC.

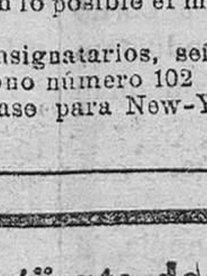

Notables por la sencillez de su aplicación y la maravillosa rapidez con que producen su efecto se pueden recomendar con toda confianza, y deben tenerse constantemente á mano como providencia contra los golpes, caídas y demás accidentes y dolencias que diariamente ocurren en la familia.

PREPARADOS SOLAMENTE POR
LANMAN & KEMP, NEW YORK.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chancros venéreos y sifilíticos. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFALINA. Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros.

"EL BARCO"
PUERTA LA SIERRA, NÚM. 1

Esta casa ha recibido un completo surtido de *paños, gergas, tricots y patenes, estambres* para la próxima temporada de invierno.
Elegancia en el corte, gusto en los géneros, y economía en los precios.
Grandioso surtido en panas para trajes de caza y pantalones y chalecos; colores y clases garantizados.
Tapabocas, chales, género de punto inglés y de felpa; géneros de algodón, blancos y morenos; completísimo surtido de estos artículos.
EL BARCO no tiene sucursales; NO CONFUNDIRSE
EL BARCO, Puerta la Sierra, núm. 1. SANTANDER
Gran depósito de mantas de lana para cama, á precios *verdad* de fábrica.
—EL BARCO—

JOVEN
con estudios de Grado y Comercio, desea colocación en escritorio ó para atender á la tienda ó almacén.
Informarán en esta administración.

TALLERES DE LAS BILBAINAS
Plaza Constitución 4. Entresuelo
(Plaza Vieja)
La casa recomendada que hace verdaderos primores en equipos de novia, canastillas para recién nacidos, sombreritos y vestidos para poner en corto, capas y ropones para cristianar y blusas, desde 15 pesetas á 100, es la acreditada casa de
LAS BILBAINAS
Plaza Vieja, 4, entresuelo.

Se venden
bocoyes vacíos, en buen uso. Jenaro Baldizán; Campogiro.

ACADEMIA POLITÉCNICA
Dirigida por el teniente de navío
Don Eladio Ceano-Vivas
Preparación para Ingenieros, Carreras Militares y Marina, Bachillerato, Comercio, Idiomas y Dibujo.
Preparación para Capitanes, Pilotos y Maquinistas de la Marina mercante.
Curso completo de la Carrera de Náutica.
Enseñanza de la Navegación por los métodos modernos.
Profesorado completísimo.
Juan de la Cosa, hotel letra B.

ESTREÑIMIENTO
Esta indisposición causa molestia en el vientre, produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo y origina muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto recharse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival son los **Polvos reguladores de Rincón**, *premiados en la Exposición Universal de Barcelona*, compuestos de vegetales tan sencillo, como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metodizando admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.
En Bilbao: Farmacia de M. Rincón, su autor. De venta: En Santander, Farmacia de Erasun. Depósito: Droguería de Pérez del Molino.

Tónico-genitales del Dr. Morales
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **Impotencia**, debilidad, espermatorrea y esterilidad.
Cuentan 38 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
La correspondencia: Carretas, 39. Madrid. En Santander, farmacia Gila.

Oficiala de sastre
Se necesita una que sepa bien su obligación. Informarán travesía de San Matías, 9, 2.º

LAS
Grajeas Rabuteau
son el remedio por excelencia, y de una eficacia jamás desmentida,
CONTRA:
la **Anemia**, los **Colores Pálidos**
el **Agotamiento**
el **Cansancio** por **Exceso** de **Trabajo**
el **Empobrecimiento** de la **Sangre**
y las **Convalecencias**

Las **GRAJEAS** del célebre **Doctor RABUTEAU** han merecido la **alta aprobación de las celebridades médicas del mundo entero.**
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS 4030

M.E.C.D. 2017